

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Referencia: EX-2021-84980637-APN-DGA#ANMAT		

VISTO el EX-2021-84980637-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Número:

Que por las presentes actuaciones la firma MEGALABS ARGENTINA S.A.U., solicita el nuevo nombre comercial para la Especialidad Medicinal denominada LAXIRUELA CIRUELA FIBRA GARDEN HOUSE / CASSIA ANGUSTIFOLIA VAHL, Forma farmacéutica y concentración: JARABE, Extracto seco de hojas de sen 2.5 g/100 ml (equivalente a 0.150 g de glicósidos hidroxiantracenicos calculados como senosidos B); aprobado por Disposición autorizante Nº 6152/08 y Certificado Nº 54.770.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de cambio de nombre.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°. - Autorízase a la firma MEGALABS ARGENTINA S.A.U., propietaria de la Especialidad

Medicinal denominada LAXIRUELA CIRUELA FIBRA GARDEN HOUSE / CASSIA ANGUSTIFOLIA VAHL, Forma farmacéutica y concentración: JARABE, Extracto seco de hojas de sen 2.5 g/100 ml (equivalente a 0.150 g de glicósidos hidroxiantracenicos calculados como senosidos B); el nuevo nombre comercial que en lo sucesivo será: CIRUELAX CIRUELA FIBRA.

ARTICULO 2°. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 54.770, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2021-84980637-APN-DGA#ANMAT

JFS

ab